

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 2019 00108 00

Obre a los autos para conocimiento de las partes la respuesta emitida por el Juzgado 3º Civil del Circuito de Bogotá, quien puso de presente que el expediente requerido No.11001-31-03-003-2005-00398-00, se encuentra archivado dentro del paquete No.082 de 2022, motivo por el cual le corresponde a la parte interesada elevar la solicitud de desarchivar.

De otra parte, en virtud a la respuesta allegada por el Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá, por secretaría y sin necesidad de oficio, requiérase de inmediato al despacho en mención para que dentro del término de dos (2) días se sirva colocar a disposición la totalidad del expediente con radicado 1996 00341 DIVISORIO de NOHORA CRUZ RUIZ y los señores ALFONSO CRUZ RUIZ y ANTONY CRUZ USECHE en contra ALFONSO CRUZ MONTAÑA conforme a lo indicado en oficio 1712 del 19 de diciembre de 2022 y reiterado en misiva 294 del 28 de febrero del año en curso.

Finalmente, requiérase a la ORIP a fin de que en forma inmediata se sirva suministrar la información deprecada en el oficio 297 del 28 de febrero de 2023. Efectúese las advertencias del numeral 3 del artículo 44 del CGP. Remítase nuevamente el oficio respectivo y sus anexos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

Jueza

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

¹ Estado electrónico del 16 de marzo de 2023.

**Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82173096451ccd23e51f4a1bbf1ad950e40f39ff7c92547cd88bbc10986543ee**

Documento generado en 15/03/2023 08:02:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RE: || IMPORTANTE || REMISIÓN OFICIOS PROCESO 005-2019-108-00 ||

Juzgado 03 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 3/03/2023 12:42 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

En atención a su oficio No. 295 de fecha 28 de febrero de 2023, me permito informar que el proceso radicado bajo el No.11001-31-03-003-2005-00398-00, requerido dentro del asunto de la referencia, se encuentra archivado en el paquete No.082 de 2022, tal y como se evidencia de la imagen que se adjunta.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 11001 31 - 03 - 003 - 2005 - 00398 - 00

> BOGOTA > Circuito > Civil

Demandante: GRACIELA GUZMAN URREA Cédula: 51989655

Demandado: ANTONY CRUZ USECHE Cédula: SD0000000155981

Despacho: Diana del Pilar Amezcuita Beltran Última Ubicación: Archivo

Asunto a tratar:

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término?	Tipo de T
Archivo Definitivo	09/09/2022					NO	Ninguno
Entrega de oficios	10/09/2021					NO	Ninguno
Oficio Elaborado	10/09/2021					NO	Ninguno
Fijación estado	11/05/2021	12/05/2021	12/05/2021	782	1	SI	Legal

PAQUETE No.082 DE 2022.

1 de 1 Fecha de Presentación: 16/08/2005

1241 p.m. CAPS NUM

*Igualmente, se le informa que la **SOLICITUD DE DESARCHIVE**, deberá adelantarla el interesado ante la dependencia de Archivo Central de la Rama Judicial, ingresando al link (adjunto) dispuesto por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.*

Así las cosas, una vez recepcionado el expediente en este Juzgado, se procederá atender su solicitud.



***FAVOR CONFIRMAR
RECIBIDO
Cordialmente,
JUZGADO TERCERO
(3) CIVIL CIRCUITO
DE BOGOTA***

De: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de marzo de 2023 11:49 a. m.

Para: Juzgado 16 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito -

Bogotá - Bogotá D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 15 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 19 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: || IMPORTANTE || REMISIÓN OFICIOS PROCESO 005-2019-108-00 ||

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Señores

Juzgado 03 Civil Circuito

Juzgado 15 Civil Circuito

Juzgado 16 Familia

Juzgado 19 Familia

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente, me permito poner en conocimiento comunicación adjunta con la respectiva providencia que la ordena.

Lo anterior, para fines pertinentes.

Cordialmente,
Mario Alberto Yanes Hernández



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CRA 9 #11-45 PIOS 5 Virrey Torre Central Piso 5
Celular: 3205975804. Tel:601-2820023

Apreciado Funcionario y/o Usuario:

Comedidamente me permito informarle que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00

p.m.

Lo anterior también para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los funcionarios institucionales (Artículo 37 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020).

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.